DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.321 | Miércoles 3 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1570148

EXTRACTO

KARINA ALEJANDRA FLORES MUÑOZ, Notario Público, Suplente del Titular de la 36 Notaría de Santiago, Andrés Felipe Rieutord Alvarado, La Concepción Nº65 piso 2, Providencia, certifica: Por escritura de fecha 7 de Marzo de 2019, ante el Titular, don Álvaro díaz González, doña Maria Francisca Lacalle Pons, y doña Ana María González del Valle, modificaron sociedad de responsabilidad limitada denominada "PRODUCCIONES GARFUNKEL LIMITADA", Constituida con fecha 23 de agosto de 2012, inscrita a fojas 60497 Nº 42151 año 2012, Registro de Comercio Santiago,.- Modificación: se retira de la sociedad Maria Francisca Lacalle Pons, quien vende, cede y transfiere el total de su participación social, esto es el 20% en el total del haber social a Álvaro díaz González, quien compra, acepta y adquiere para si dichos derechos sociales en el precio único y total de \$200.000 pagado de contado, en dinero en efectivo, declarando el cedente recibir a su entera satisfacción, se retira de la sociedad Ana María González, quien en este acto, vende, cede y transfiere el total de su participación social, esto es el 20% en el total del haber social a Álvaro díaz González, quien compra, acepta y adquiere para si dichos derechos sociales en el precio único y total de \$200.000 pagado de contado, en dinero en efectivo, declarando el cedente recibir a su entera satisfacción. Transformación: consecuencia de lo anterior la sociedad queda conformada únicamente por don Álvaro Díaz González, quien la Transformará en una Sociedad por Acciones la que se regirá por los siguientes estatutos, los que se extractan a continuación: Nombre: "PRODUCCIONES GARFUNKEL SpA", Domicilio: la ciudad de Santiago, sin perjuicio de poder abrir sucursales o agencias en otros puntos del País o del extranjero. Objeto: : a) La producción, edición, realización y ejecución de programas de televisión, radio, obras de teatros, proyectos audiovisuales, eventos, matrimonios y espectáculos en general, la producción, edición y publicación de material musical, libros, revistas, folletos y desarrollo de paginas web; b) la elaboración, comercialización, distribución y venta de vestuario y de productos de cualquier naturaleza; c) la prestación de toda clase de asesorías, consultorías y servicios, particularmente relacionados con; pero sin limitarlo a: actividades industriales, comerciales, culturales, creativas, de publicidad y decoración, incluyendo el asumir la representación de otras empresas nacionales y extranjeras en los rubros del giro de la Sociedad; d) efectuar y desarrollar toda clase de inversiones o negocios por cuenta propia o de terceros, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, su explotación, comercialización o administración, comprometiéndose especialmente la inversión en valores mobiliarios, derechos o acciones de sociedades de cualquier clase o naturaleza, constituidas o por constituirse, y en general, cualquier valor o instrumento de inversión del mercado de capitales; e) concurrir a la constitución de sociedades de cualquier clase, naturaleza u objeto, anónimas, de responsabilidad limitada, sociedad por acciones, de comunidades y asociaciones en general, ingresar a las ya constituidas, chilenas o extranjeras, representar a la Sociedad, con voz y voto, en todas ellas, y concurrir a la modificación, disolución y liquidación de aquellas de que forme parte, y f) desarrollar todas las actividades o negocios que los socios decidan de común acuerdo y en general, ejecutar toda clase de actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la Sociedad o el desarrollo de su giro. Capital: \$1.000.000 divido en 100 acciones, nominativas, ordinarias, de una misma serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Responsabilidad: Los accionistas solo serán responsables hasta el monto de sus respectivos aportes en la sociedad. Administración: La administración, representación judicial y extrajudicial de la Compañía, así como el uso de su razón social corresponderá a don Álvaro Díaz González. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago 28 de Marzo de 2019.

CVE 1570148

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.